

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4401.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 30 DE MARZO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Seccion editorial.

### EL CONVENTO DE LA RÁBIDA.

Los monumentos que sirven para perpetuar recuerdos gloriosos, constituyen uno de los elementos más importantes de la educacion moral de los pueblos. Su conservacion es un signo evidente de que aun está vivo el amor patrio, así como su abandono y olvido una prueba irrecusable de la decadencia y degradacion de una raza.

Las naciones que ignoran su historia son como los hijos extraviados y perversos que reniegan de sus padres y se avergüenzan de un nombre que no pueden llevar con honra.

España, por fortuna nuestra, no se halla en este caso; pues si el carácter de sus habitantes, mas orgulloso que vano, y distraido en estos últimos tiempos por las contiendas políticas, no se entrega fácilmente al clamoreo de las alabanzas propias, y descuida mas de lo que debiera las glorias nacionales, no deja sin embargo que desaparezcan de su suelo los sagrados objetos, cuya vista hace latir de entusiasmo el corazón de todo buen español.

Entre los monumentos de esta clase, uno de los mas dignos de llamar la atencion, así de nacionales como de extranjeros, así de europeos como de americanos, y no por su riqueza ni por su mérito artístico, sino por lo glorioso del recuerdo y lo grande de la idea que á él va unida, es sin duda el modesto convento de Santa Maria de la Rábida.

En la provincia de Huelva, una de las menos frecuentadas y mas distantes de la corte, como á unas dos leguas de aquella ciudad y á media al Oeste de la villa de Palos, célebre en la historia, y hoy reducida á la condicion de misera aldea, sobre la ensenada que forman los rios Tintos y Odiel, cerca de su desembocadura, se alza el venerable edificio que hemos nombrado, sobre un cerro que domina una playa fangosa inundada en parte por la pleamar.

Su historia es tan sencilla como su aspecto. Dicese que los fenicios, que fueron los primeros colonizadores de aquellos parages, erigieron en ellos una ara. Los romanos después levantaron allí un templo á Proserpina. Vino más tarde la caballeresca época de las cruzadas, y los templarios fundaron una iglesia y fortaleza que servia como de punto avanzado en las costas para proteger las poblaciones inmediatas. Llegó el tiempo de la extincion de la orden del Temple y pasó aquella morada á manos de unos monjes, y de éstos á los frailes franciscanos, que

la han poseido hasta la supresion de las comunidades religiosas.

A fines del siglo XV, y siendo guardian del convento Fray Juan Perez de Marchena, llegó un extranjero á las puertas de aquel asilo pidiendo hospitalidad para él y para su hijo, estenuados de hambre y de cansancio.

El extranjero era Cristóbal Colon, que juntamente con su pobre niño fué acogido y consolado como un hermano mas por los virtuosos moradores de la Rábida.

Aquel acto de caridad cristiana habia asegurado para siempre el descubrimiento de la América.

Aquel pedazo de pan que dió por el amor de Dios un oscuro fraile español, valió á España todo un mundo de glorias y riquezas.

Tan cierto es que muchas veces se vale la Providencia de los mas humildes medios para los mas grandes fines.

Pero no es nuestro ánimo hacer ahora la historia de sucesos conocidos seguramente de todos nuestros lectores, sino referir las vicisitudes por que ha pasado el convento y el estado en que ahora se encuentra, persuadidos de que el asunto no carece enteramente de interés.

En el mas deplorable abandono durante los primeros años que siguieron á la esclaustracion, época de contiendas civiles y de odio á lo pasado, sufrió bastante el edificio, á pesar de su pobreza, los estragos del pillaje y la devastacion.

Al fin su estado llamó la atencion de la autoridad superior de la provincia, que en Agosto de 1844 propuso al Gobierno su restauracion y que se destinase para cuartel de marinos y veteranos inutilizados. Esta propuesta fué apoyada con el informe favorable de la comision central de Monumentos, y confirmada por una real orden de 10 de Agosto de 1846. Sin embargo, esta superior disposicion no llegó á cumplirse.

Por entonces tambien se nombró un conserje ó guarda que evitase mayores destrozos.

Otro gobernador de la provincia, en Enero de 1854, propuso que en el sitio que ocupaba el ruinoso edificio se levantase un monumento, cuyo proyecto remitia; pero este proyecto fué tambien desechado.

Entretanto la decadencia seguia, y era tal ya el estado de ruina, que juzgando imposible, ó mas bien muy costosa, la reparacion, se resolvió por real orden de 5 de Agosto del mismo año, de acuerdo con el dictamen de la citada comision central de Monumentos, que se demoliese toda la fabrica, excepto la iglesia y demás partes que pudiesen conservarse, y que se colocase una lápida conmemorativa.

Por fortuna tan extraña disposicion

no llegó á tener efecto, porque el gobernador protestó en cierto modo contra ella insistiendo en la restauracion.

Se concluirá.

## CORTES.

SESIONES DEL 27.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió lectura al nombramiento de la comision de anticipo hecho por las secciones.

Se leyó un dictamen de la comision de peticiones acerca del cual habló el señor Campó pidiendo que se modificase en algo el proyecto sobre empresas de ferro-carriles porque puede perjudicar á las empresas, como perjudica ya á algunas en Cataluña y ya que no se modifique que haga el gobierno una declaracion sobre si deben ó no, ser preferidas las obligaciones emitidas anteriormente.

El ministro de Fomento contestó que no podia dar una contestacion completamente afirmativa, pero que serian siempre respetados los intereses creados por la ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que el gobierno estaba dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el señor Galvez Cañero sobre su puestos proyectos reaccionarios y planes de golpe de Estado. Mas no hallándose presente el señor Galvez Cañero, se entró en la orden del dia continuando su interrumpido discurso.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion empezó á las una y cuarto. Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Batanero pidió que se trajesen las actas dobles que no se hayan presentado.

El señor Posada contestó que no habia ningun artículo en el reglamento que obligase á traer dichas actas, como no lo pida el candidato vencido en el distrito de que se trate ó los electores del mismo.

El señor Batanero rectificó.

El señor ministro de la Gobernacion opinó que debian traerse las actas dobles.

El señor Orovio defendió lo mismo que el ministro de la Gobernacion, y pidió al gobierno que trajese dichas actas, y que el Congreso resolveria.

El señor ministro de la Gobernacion prometió traerlas.

El señor Lasala pidió que lo mas pronto posible trajese el ministro de Fomento al Congreso el plan general de ferro-carriles, mandado hacer por una ley.

El señor Candau pidió que presentase el acta de Salas la comision de actas.

El señor Cánovas del Castillo manifestó que estaba fuera cuando el señor Batanero habia pedido el acta de Cieza, y que así que se haga una modificacion en el reglamento del Congreso, no se puede ni obligar á un diputado á que traiga el acta, ni traerla el gobierno.

El señor Orovio contestó que las actas debian presentarse, porque la ley quiere que todos los distritos estén representados, y que no haya diputados que lo sean por dos ó mas distritos.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que él presentaria las actas como cualquier otro documento que se le pidiese, y que el gobierno no viera inconveniente en traer á las Cámaras.

Además juzgó que el Congreso debia tomar una determinacion respecto á las actas dobles, pues era punto que interesaba á todos decidir.

El señor Elduayen recomendó á la comision de actas que trajera la del distrito de Salas, cuyos documentos se habian presentado ya.

El señor marqués de la Vega de Armijo presentó una exposicion.

El señor Nocedal presentó tambien una exposicion del arzobispo de Santo Domingo, defendiéndose de los cargos que se le han dirigido durante la discusion del proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo.

Se leyó una proposicion de ley para que los empleados que cobran sueldo del Estado ó de sociedades mercantiles como delegados del gobierno sean suspendidos de sus destinos y castigados con una multa de 100 á 500 duros si se mezclan en empresas de que puedan reportar lucro, exceptuándose solo los catedráticos.

El señor Rivera como firmante, la defendió, y seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 27 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y no habiendo tenido lugar por falta de licitadores la venta de los materiales procedentes del derribo de la alcubilla que estaba situada en el Pretorio, de nuevo se saca á subasta, bajo el tipo de doscientos reales, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales de doce á una de la mañana del dia 1.º de abril próximo.

Córdoba 28 de Marzo de 1865. — Ignacio Garcia Lovera.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

La comision general de presupuestos

se propone que la discusion de éstos se principie despues de Pascua de Resurreccion.

Ha salido de Lóndres para España Mr. Baxter, miembro de la Cámara de los comunes, y se cree esté encargado por su gobierno de preparar un tratado de comercio entre Inglaterra y España.

Dice la Correspondencia.

Háblase con tales exajeraciones del proyecto de ley de orden público que el gobierno trata de someter á las Cortes, hemos leído tales despropósitos sobre facultades para deportar, sobre ataques á la libertad individual, etc., etc., que no hemos podido menos de participar de los temores de nuestros colegas y de averiguar lo que hubiera de cierto en semejantes anuncios. Pero cuando hemos sabido que el proyecto de orden público es el redactado por la comision de códigos, cuando se nos ha asegurado que solo tiende á regularizar la accion del poder en los casos de asonada, y que no hay en él nada de las terribles amenazas esparcidas en una parte de la prensa, hemos continuado tan tranquilos como antes, esperando la presentacion del proyecto, que será la mejor contestacion que puede darse.

Ha recrudescido el temporal que se sufrió en Bilbao en toda la anterior semana. El agua, el granizo y la nieve alternan por intervalos. Van ya varios dias que los pescadores no pueden salir al mar para proporcionarse los recursos con que atender á sus necesidades. En el interior debe ser considerable la nevada, pues los trenes del ferro-carril llegan con una gran capa de nieve.

Escriben de San Sebastian, que se habian recogido en la playa restos de efectos que indicaban proceder de un naufragio por incendio. Entre ellos figura un salvavidas que lleva escrito el nombre de Sedig, que se cree fuera el del buque de donde procede. No se tenian pormenores de la desgracia ni certeza de que hubiera ocurrido.

Dicen de Barcelona, que segun parece ha sido bastante regular la avenida de los rios Bescarà y Fluvià. Los carros de Figueras, que atraviesan el primero de dichos rios; los de Olot, que pasan por el segundo, y que debian llegar el dia 22, no lo verificaron hasta el 24.

La industria de la fabricacion de pipas para envases de líquidos ha tenido de pocos años á esta parte notable desarrollo en Valencia, á consecuencia del considerable vuelo que ha tomado nuestro comercio de vinos y aguardientes. Los obreros que se ejercitan en la referida industria son en su mayor parte catalanes, y forman un número considerable en aquella capital. Anudados, pues, habiendo precedido juntas y conciertos

(492)

de muchos malhechores ocupados en robarla, puso la mano en el pestillo de la puerta, y esta puerta, que habia sin embargo cerrado como la de la calle, se abrió.

Un espectáculo extraño se ofreció á la vista de la intrépida amiga del baron La Gazette: dos hombres de fisonomia equívoca, vestidos como obreros, estaban en medio del cuarto, uno de pie con un paño negro sembrado de cruces y lágrimas de plata; otro de rodillas, é inclinado sobre una caja mortuoria, cuya tapa estaba ajustando.

—¿Qué haceis ahí? preguntó la de Thomassin, mas sorprendida que comovida con este extraño encuentro.

—No estamos en casa del abogado Thomassin Publicola? respondió el hombre arrodillado.

—Ciertamente.

—Entonces, no nos interrumpais, tenemos mucha prisa.

—Y sin mas ceremonias, púsose el hombre á clavetear la tapa del féretro á grandes martillazos.

(493)

—Yo soy la señora de Thomassin.

—Ya lo sabemos, dijo el hombre que tenia el paño mortuorio.

—¿Y cómo habeis podido entrar en esta casa?

—Por la puerta.

—Pero estaba cerrada.

—La hemos abierto.

—¿Quién os ha enviado aquí?

—El amo.

—Explicaos mas claramente. Aunque empiezo á comprenderos, me gusta que se me hable con claridad.

—Señora, tenemos por costumbre obedecer las órdenes que recibimos del amo sin pedir explicaciones; no podemos decir mas que esto: el gran Rifodé nos ha mandado que traigamos hoy á esta casa y á este cuarto el féretro que estais viendo; hemos tomado nuestras precauciones; es decir, nuestros instrumentos para abrir vuestras puertas; cumplimos muy honradamente nuestro trabajo, acabamos de cerrar esta caja sin saber porque en ella se encierra, no un cadáver, sino plomo, y cuando haya-

(496)

nia en verdad sino una inclinacion muy mediana hacia el hombre de quien de repente se enamoraba con ardor. El afortunado La Gazette debia seguramente esta metamorfosis, no al dios del amor, sino al diablo que fraguó, si hemos de creer la sátira de la Edad media, la cabeza de la mujer, esa cabeza encantadora, llena de extravagantes condiciones. Mientras el baron habia permanecido en éxtasis ante su idolo, el idolo habia tenido para él la frialdad del mármol; habia se encabritado un momento bajo el freno, se habia negado á ser un transfuga político, habia parecido poner el sentimiento á remolque de sus opiniones de liguero, y la señora de Thomassin, picada en lo vivo por esta derrota de su diplomacia, se habia entregado repentinamente; de suerte, que la soberana se habia hecho esclava. Ahora bien, si el diablo ha trabajado en hacer la cabeza de la mujer, es cierto que todos los ángeles del paraíso le han formado el corazón; esto es al me-

(488)

de Thomassin con inquietud; debemos tambien callar.

—No, el baron La Gazette es prisionero de Estado: todo el mundo lo sabe. Si me habeis comprendido bien, señora, confío en que podreis libertarlo.

—¡Oh! ciertamente, he comprendido. el corazón de nosotras, pobres mujeres, no está seco de inteligencia.

El Rifodé volvió á dirigir una humilde y dulce mirada á la señorita de Tararó, y despues salió sin hacer ruido.

—¿Quién es ese hombre, ese David? preguntó la señora de Thomassin á maese Dominico; me ha conmovido el alma con su modo de hablar y de obrar.

—Lo que pasa es extraño, respondió el cirujano; estoy como vos todo conmovido, pero confío en ese hombre, veo en él un mensajero de la Providencia; no es cierto, hija mia, que debemos fiarnos de él?

—Elena alzó lentamente los ojos al cie-

entre los interesados se han presentado unánimes y simultáneamente a los fabricantes de quienes dependen con una especie de ultimatum, formulado en proposiciones de aumento de jornales, que han parecido exorbitantes a los propietarios. De aquí que, no habiendo habido amistoso arreglo, los obreros han dejado de asistir a sus talleres, y hoy día se encuentra paralizada en Valencia la industria de pipería. Algunos comerciantes han recurrido a Cataluña en demanda de pipas; mas parece que allí encuentra también sus dificultades que se dan la mano con la actitud de los trabajadores de dicha ciudad. La persona que esto nos participa, añade que la autoridad superior de la provincia ha tomado cartas en el asunto.

Reunidas, en la tarde del 27 a la una y media, las secciones del Senado para el nombramiento de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre negociación de billetes hipotecarios, han quedado designados los senadores siguientes: por la primera sección, don Ventura González Romero; por la segunda, D. Andrés Arango; por la tercera, D. Leopoldo Augusto de Cueto; por la cuarta, el señor conde de Casa-Pinilla, habiendo obtenido un voto D. Francisco Luxan; por la quinta, el marqués de Villavieja; por la sexta, el duque de Veragua, y por la séptima el señor de Rubianes.

Durante el mes de diciembre último entraron en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo una fragata y cuatro vapores de guerra, procedentes, dos de nación francesa, dos de Inglaterra y uno de España, y salieron en el mismo mes una fragata, un vapor y tres goletas.

Los buques mercantes que entraron en dicho puerto condujeron 72 personas y los que salieron de la isla en dirección a España e Inglaterra, conducían 124 tripulantes.

D. Martín Ziegler y compañía, de Barcelona, han solicitado privilegio de introducción por un sistema de fabricación de gas de turba aplicable a la calefacción, alumbrado, cocion y otros usos metalúrgicos.

Los hielos, que siguen con pertinacia en la provincia de Castellón, perjudican el desarrollo de los sembrados, y es de temer que si el tiempo no mejora, retardándose también la florecencia de los frutales, la cosecha de estos ha de ser de poca valía.

Escriben de Viella que las nieves han caído con tal abundancia, que han cerrado por completo el paso de los puertos, viéndose detenidas, mas de 400 mulas que se dirigían a la feria de Salas, produciendo esta parada grandes pérdidas a los ganaderos que las conducían.

Lamenta un periódico que España tenga anunciada hace muchos años una gran exposición hispano-americana, y no se acuerde de ella el gobierno, ni se note simitoma alguno de que haya de llegar a celebrarse. El gobierno no ha dado al olvido este asunto; pero la misma situación de las naciones que fueron un tiempo colonias españolas, situación que promete durar más de lo que a sus intereses y aun a los nuestros conviene, es una de las principales causas que, unidas a la poca holgura del Tesoro, impiden la realización de tan útil proyecto.

Leemos en la Correspondencia lo siguiente: Los opositores siguen estendiendo que el gobierno se propone pedir autorización para cobrar los presupuestos. Nosotros podemos asegurar que el gobierno está completamente decidido a que los presupuestos se discutan con toda la escrupulosidad que pudieran desear los mas escrupulosos diputados.

Anuncia un diario que han circulado rumores sobre la posibilidad de que estallase un gran movimiento absolutista en las poblaciones inmediatas al Ebro, tanto, que se asegura que el gobierno comunicó por telégrafo la orden para que saliera inmediatamente de Logroño la columna del general Sandoval, la cual va a ser reforzada. No se ha comunicado por el telégrafo semejante orden, y si bien el envío de la columna indica que el gobierno tenía noticias de que se conspiraba en aquellos puntos, nada ha ocurrido nuevamente que haga temer se trastorne el orden público.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 26.—El «Temps» da cuenta de un desacuerdo bastante grave habido recientemente entre la Sublime Puerta y el embajador francés cerca de la misma Mr. Montier. Este salió el miércoles de Constantinopla y se dirige a Paris para conferenciar con el gobierno de las Tullerías acerca de los motivos que han ocasionado el citado desacuerdo.

Paris, 27.—El «Moniteur» refiriéndose a una carta recibida de Londres, dice que se ha esparcido el rumor de que el Uruguay ha ofrecido el protectorado de aquella república al rey Victor Manuel, pero que este no ha aceptado la oferta.

Mesina, 25.—Se asegura que ha estallado una insurrección en el alto Egipto.

Lisboa, 26.—El vapor francés de las mensajerías imperiales, que debía llegar del Brasil el día 16; no ha llegado aun ni se ha recibido noticia alguna de él hasta hoy, lo cual produce grandes inquietudes en el comercio de Lisboa y de Bordeaux por la importancia del cargamento de dicho vapor y el gran número de pasajeros que suelen venir en él.

Paris, 27.—Habiendo surgido una polémica bastante animada entre varios periódicos sobre la persona del general mejicano Porfirio Diaz, el «Moniteur» en su número de hoy, toma parte en ella con objeto de dar a conocer el partido enemigo que hay que combatir en Méjico. Publica especialmente largos pormenores sobre los asesinatos, las violencias, los rapos, los robos y saqueos de iglesias cometidos por la caballería al mando de Diaz en cada una de sus salidas de Oajaca.

Malta, 26.—Han llegado noticias de Shangai con fecha 9 de febrero: Mejimos sigue siempre en Changehou, en donde acaba de publicar un manifiesto ofreciendo su protección a las poblaciones y un arreglo con las potencias.

Segue en progreso la insurrección de Mahadéis-Monan.

Viena, 26.—El gabinete de Berlin, según noticias recibidas en los círculos diplomáticos, se manifiesta seriamente preocupado y disgustado al ver la actitud reservada de Rusia y la abiertamente hostil de los Estados secundarios alemanes,

los cuales han resuelto protestar por todos los medios y si les es posible obrar de comun acuerdo para impedir la realización de los proyectos de Mr. de Bismark sobre los ducados.

No dejan de ofrecer interés las siguientes frases que pronunció el ministro de la Guerra de Prusia en la discusión del presupuesto militar. «Francia, Rusia y Austria dijo, tienen a su disposición ejércitos numéricos superiores al nuestro: es necesario, por lo tanto, para la administración de la guerra prusiana poner al país en situación de que se halle en condiciones de rechazar en un momento decisivo todo ataque hostil. No creo que sea la intención del emperador de los franceses declararnos la guerra mañana o pasado mañana, ni aun en una época poco lejana, pero lo hará así que sus intereses le aconsejen esta medida. No puede, pues, fijarse de antemano la época exacta. La necesidad de ponernos en guardia contra esa eventualidad, nos ha inducido a imponernos gravámenes mucho mas pesados de lo que habríamos deseado.»

Las últimas noticias de Lisboa no presentan muy satisfactoria la situación de Portugal. El ministerio todo es vacilación e incertidumbre: sin color político marcado, se encuentra en una completa inacción que aumenta la ansiedad del público y de las Cámaras. La prensa periódica le reta a que se presente con política propia y definida, y que no se deje llevar de una parte a otra por los vientos dominantes, ya inclinándose a los progresistas, ya a la fracción conservadora, ó que se retire antes que engañar con su política de transición a las Cámaras y al pueblo portugués.

Lord Clarendon, presidente de la comisión encargada de estudiar los medios de mejorar la situación de las escuelas públicas, ha presentado su dictamen en el Parlamento, en que propone la reorganización completa de comités directivos, a los que se confiará la formación de los reglamentos interiores.

Lord Palmerston ha experimentado una caída hace pocos días al entrar en la sala de sesiones de la Cámara de los comunes. Afortunadamente no sufrió lesión alguna, y el noble lord durmió tranquilamente en su asiento hasta que la sesión terminó.

El Consejo de Estado francés se está ocupando de un proyecto de ley conforme a las bases recientemente presentadas por el Consejo superior de Comercio sobre la revisión de las leyes de navegación referentes a la marina mercante. El Consejo aceptará el proyecto.

La Nueva era, periódico de Méjico, da los siguientes detalles sobre la captura del guerrillero Romero.

«Sorprendida la banda cuando menos lo esperaba, la derrota fué tan rápida como completa. Terminado el combate, los soldados comenzaron a recoger los objetos que habia abandonado el enemigo. Uno de ellos ve un gallo y se pone en su persecución. El gallo huye de una parte a otra y se refugia, por último, en un tamarindo. El soldado levanta la cabeza para ver donde se ha ocultado la presa que perseguía; y al gallo sobre una rama, pero a su lado observa otra cosa que le interesa mas; era un hombre medio oculto entre las ramas. Lo hace

bajar y se descubre que este hombre es Romero.»

El presidente de los Estados Unidos, Lincoln, ha recibido al cuerpo diplomático extranjero, que ha acudido a felicitarle por su reelección. La entrevista ha sido cordial. No se ha hecho alusión a los acontecimientos que agitan los Estados Unidos.

La actitud del gabinete prusiano respecto a la Cámara popular, se caracteriza mas cada día. El ministerio ha declarado por medio del ministro de la Guerra, que continuará en el poder, cualquiera que sea el voto de la Cámara, añadiendo: «Debeis prestarle apoyo; de lo contrario, no se tratará de una cuestión de derecho, sino de existencia. Escoged.» No es posible terminar de modo mas violento un conflicto parlamentario.

Parece que el ministerio inglés va a pedir en breve a la Cámara de los comunes un aumento en la dotación del príncipe de Gales, en atención a que los gastos de representación de este han aumentado por efecto de la vida retirada de la Reina.

Se habla de una proposición de un estado secundario (Hannover), según la que Austria tomara posesión definitivamente del Holstein y Lanemburgo y la Prusia del Schleswig.

El Austria cederia sus derechos inmediatamente al príncipe de Augustenburgo, que al menos sería duque del Holstein y de Lanemburgo. La Prusia, por su parte, que acepta estos rumores, cree que la realización de este proyecto no satisficaría a nadie.

De las explicaciones que ha dado lord Palmerston referentes a la cuestión del Canadá, resulta que el gobierno inglés debe proteger a esta colonia mientras permanezca unida a la Gran Bretaña, pero que si quiere emanciparse, Inglaterra no debe oponerse a ello.

Segun esquivan de Londres, las clases pobres de Birmingham acaban de ser víctimas de uno de esos sucesos que no pueden menos de producir una sensación tan grande como general. Cerca de quinientos mil personas, pertenecientes a las clases acomodadas, habian depositado sus economías en un banco conocido con el nombre de «Penny-Bemki». Esta sociedad se ha presentado en estado de quiebra.

Importante es la siguiente carta de Londres, de 17 del corriente:

«La grande paralización de la industria de hierro continúa, y se estenderá probablemente a todos los distritos. Los dueños de herrerías creen obligar por este medio a sus obreros a que acepten lo que aquellos llaman condiciones razonables. Pero los obreros están tan firmes en su resolución como sus maestros, y decididos a poner en práctica su plan favorito de una asociación general de artesanos. Para ello han hecho un llamamiento a sus compañeros de otras industrias, a fin de que les socorran mientras que los obreros de herrerías estén sin trabajo; y algunos de los mas exaltados directores, llegan a proponer una suspensión general de todos los trabajos, cerrando los talleres.

Puesto que existen leyes para castigar la insurrección de los obreros, ¿no sería oportuno tomar alguna medida que impidiese la coalición de los maestros? Una medida tan grave como cerrar todos los ta-

leros, sería una verdadera conspiración contra el trabajo, y llenaria los deseos de la demagogia, que solo quiere la desunión social.

Van a fundarse tres periódicos polacos para defender los intereses de la emigración y la causa de la insurrección. Estos periódicos se publicarán, uno en Londres con el título de «Glosvolny»; otro en Bruselas con el título de «Witwolos», y otro en Zurich con el título de «Witwolos», y otro en Zurich con el título de «Ojczyzna». En el mes próximo empezará también a publicarse en Paris una revista redactada en polaco, que se titulará «Przeegląd-Polski».

Gaceta.

—Espíritu de la época.—En todas las poblaciones importantes de España se están llevando a cabo, con preferencia a otras, dos mejoras que reclaman imperiosamente las necesidades de los pueblos y la manera de vivir hoy de sus habitantes. Estas mejoras son el derribo de puertas y murallas, y la apertura de nuevas comunicaciones entre los barrios principales y entre las calles mas concurridas.

En pocas capitales estas reformas son tan necesarias e indispensables como en Córdoba, porque ha crecido su población, se han aumentado su comercio y su industria, al mismo tiempo que el valor de las casas ha tenido una considerable subida. Comprendiendo nuestro municipio esas necesidades ha decidido el ensanche de la horrible e incómoda puerta de Gallegos, y creemos que no dejará dormirse mucho tiempo la desaparición de la del Rincon, que mas que otra cosa parece la puerta de un cortijo, y la de la no menos fea y deslucida del Osario. Creemos que sería muy conveniente tambien que habia de redundar en beneficio del barrio de la Magdalena y de una gran parte de la ronda, el que se abra para uso del público el portillo de la torre de los Donceles, pues algo debe tambien hacerse en beneficio de la parte baja de la capital, que tiene no pocas necesidades. En cuanto a la segunda mejora que hemos indicado, mucho hay que hacer y mucho que debe hacerse. Nuestra población se compone de grandes manzanas, como las de San Pablo, San Francisco y el Instituto, que prolongan demasiado las distancias y que ofrecen grandes inconvenientes para el movimiento de la población. Hacemos estas indicaciones hoy que los periódicos son oídos, pues creemos que con ello hacemos un beneficio a la capital, y el cumplimos con una de nuestras mas importantes obligaciones.

—Ojo.—Ayer recorrian algunas calles dos ó tres niñas pequeñas, pidiendo limosna a todos los transeuntes. Concluida la demanda volvian a los juegos propios de su edad, y así entre risa y llanto iban llamando la atención de todos, excepto de los municipales que sin duda no veian lo que a todos llamaba la atención.

—El vigia.—Como se acerca el verano vienen los sorbetes... solo que los sorbetes de ahora — estamos siendo nosotros.

—Suspension.—Por real orden de 22 del corriente se ha servido S. M. mandar que despues de verificado el sorteo para la quinta del año actual, se suspendan las demas operaciones del reemplazo hasta nueva orden.

—Gracias.—Nuestro apreciable co-

(490) lo, y sus labios murmuraron una súplica, que sus amigos no supieron comprender ni adivinar. La enfermera anunciada por Rifodó llegó a poco: era una mujer de aspecto decente y de fisonomía respetable. Tomó las órdenes del médico, y se sentó en silencio al lado de la enferma, de la que pareció ocuparse exclusivamente. Señora, dijo maese Dominico a la de Thomassin, podeis retiraros, yo voy a pasar aquí la noche, y es de creer que tengamos mucho ruido; y como el rumor de las armas podría causar algun desorden en esta cabeza, bastante debilitada, debo estar pronto a cualquier acontecimiento; idos, pues, a descansar. La señora de Thomassin, que necesitaba madurar en la soledad los proyectos que bullian en su cabeza, se inclinó hacia Elena, le besó tiernamente las manos, saludó al cirujano y se retiró en seguida. Cuando llegó delante de su puerta,

(495) rada, la señora de Thomassin volvió a su cuarto, se encerró en él y dijo para sí. —Para estar bien dispuesta mañana a lo que quiero hacer, necesito descansar. Se echó en la cama que habia ocupado la señorita de Tarare, y no tardó en dormirse. Ciertamente maese Publicola, por muy profundo político y muy despreocupado que se creyese, no habria cerrado los ojos en aquel cuarto tan lúgubre, sin que su viva y pusilánime imaginación la hubiese poblado de fantasmas a qual mas horribles. La señora de Thomassin tuvo sueños de oro; vio abrirse ante ella las puertas de la Bastilla, y el pavoroso rostro del normando La Gazette se le apareció radiante de gratitud y amor. ¡Oh! mudable corazón de las mujeres! ¡Oh caprichos del bello sexo! ¡qué aturdidos sois! La señora de Thomassin emprendió por astucia la conquista del baron y, cuando este oculto pensamiento se apoderó de su espíritu, no te-

(494) mos remachado el último clavo, nos iremos, deseándonos buena noche... no hay cosa mas sencilla, nos parece que nos conducimos en vuestra casa muy decentemente. La señora de Thomassin guardó silencio y esperó que la operación estuviese terminada. Una vez cerrada la caja, la cubrieron con el paño los dos hombres; despues pusieron encima una ramita de boj y una cruz de madera blanca. En fin, la colocaron entre dos sillas y encendieron dos cirios que habian llevado, poniéndolos a la cabecera de la caja, despues de lo cual hicieron un saludo los funebres y silenciosos personajes, al ama de la casa, y se retiraron. —¿Qué hombre ese Rifodó dijo la señora de Thomassin; todo lo prevé, tiene el talento de hacerse obedecer como por encanto. Aquí hay seguramente algun misterio singular que he de aclarar antes de poco. —Despues de haberse asegurado de que la puerta de la calle estaba cer-

(491) que habia cerrado cuidadosamente al salir, la señora de Thomassin se admiró mucho al ver que esta puerta no estaba mas que entornada. Examinó la cerradura, que le pareció intacta; y se puso a temblar pensando que su marido podría haber venido a refugiarse en su domicilio para huir de la batalla mas seguramente, puesto que si los húngonos penetraban en Paris, los parisenses se verian espuestos a batirse en todas las calles; pero aunque esta idea no tenia nada de probable por la excelente razon de que el presidente abogado no dejaba nunca su puerta abierta cuando entraba, la señora de Thomassin corrió al despacho del democrata Publicola. En el momento en que pasaba por delante de su propia habitación, oyó hablar en voz alta, y vió, por el ojo de la cerradura que en su cuarto habia luz. La señora de Thomassin, no solo era una mujer inteligente, sino muy valerosa y de un carácter decidido. Sin calcular que podía hallarse sola, en frente

lega sevillano El Porvenir, al consignar en sus columnas con elogio las mejoras que el municipio de Córdoba está llevando a cabo...

Jardin.—Se está cerrando en frente de la muralla, con poyos de piedra, el precioso jardín que acaba de establecerse en el paseo de la Victoria.

—¡Qué me cuenta usted!—En uno de estos días fué trasladado, al inmediato cementerio el cadáver de un hombre que se encontró en una haza contigua a la Victoria.

—Arreglo de tribunales.—El Ilustre colegio de abogados de esta capital ha informado muy favorablemente acerca del proyecto para el establecimiento de tribunales colegiados en las capitales de provincia.

Bien por la prontitud.—Con este epígrafe dice el Anunciador de Jaén del 26 lo siguiente, que podrá ser verdad; pero sobre lo que no tenemos mas noticias que las que el mismo expresa.

Ayer debió inaugurarse la vía férrea desde Santa Cruz a las Ventas de Cárdenas, y el día 1.º de Abril, según todas las indicaciones y noticias recibidas, correrán los trenes hasta Andújar desde Córdoba. En consecuencia de estos beneficios no obtenemos otros en Jaén hasta la fecha...

Premios.—Hace bastante tiempo que los de la lotería olvidaron el camino de Córdoba y no los vemos por aquí, ni nunca se nos presentan, ni tenemos otras noticias de ellos, sino que van de acá

para allá por otras provincias y pueblos y capitales, y principalmente por la corte, porque como gente de dinero, son muy cortosanos, y los gordos se van con la gente gorda.

—El sueño de oro.—Cuando triste la tarde oscurece y la noche comienza a rayar, al ciprés que en tu puerta se mece—vengo a rezar.

De la ermita que guarda la aldea—la campana se escucha gemir,—y la luna que el monte blanquea—tiembla al salir.

Con dulcesimos trinos suaves—han cantado las aves y el mar;—pero el mar y las candidas aves—dormen ya.

Tú también en la noche sombría—reclinada y durmiendo te ves,—mientras vengo a rezar, alma mía, en tu ciprés.

Sola y triste la luna se agita:—están solos el lago y la flor:—está sola del monte la ermita...—y solo yo.

Duerme, niña doliente, congoja, por el aire se sienten rodar:—es la voz de la brisa y las hojas—del naranjal.

Duerme, niña, que el viento sonoro—te adormece con dulce rumor,—y yo velo tu sueño de oro—con mi oración.

—Desgraciados.—A principios del mes actual había 44 enfermos en el departamento de medicina del Hospital de Agudos y 76 en el de cirugía.

—Revista.—Se ha circulado el número 25 de la acreditada revista que se publica en Madrid, titulada La Mujer cristiana.

—Datos.—A 24,000 asciende hoy el número de Seminaristas que hay en España.

—Me alegraré.—Las sociedades corales—se han puesto há tiempo de moda. —Por eso, según se dice, tendremos alguna en Córdoba.

Minas.—Se ha concedido a la sociedad fusion carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel la reducción de población a la mitad, por espacio de dos años, siempre que tenga ya el título de la concesión de varias minas en los términos de Belmez y Espiel, Villaharta, Villafranca y Fuente-Obejuna.

—Pasa y aceite.—Dicen de Málaga que los malos precios de la pasa se compensan con la gran cosecha de aceites que se obtiene de la provincia de Córdoba, pues nuestros labradores prefieren a las facilidades del ferro-carril de Sevilla el transporte a aquella ciudad.

—Que lo hagan aquí.—Se prepara en Alemania una verdadera revolución en las comodidades que al viajero ofrecen los caminos de hierro. Los trenes de coches de primera clase tendrán departamentos para dormir. Los demás trenes tendrán salones para leer periódicos, fumar y jugar a las cartas, y se podrá comer sin necesidad de esperar a que el tren llegue a determinadas estaciones.

—Amor desesperado.—El periódico francés Le Droit nos da cuenta de un doble suicidio por amor. M. C., de treinta y siete años de edad, empleado, amaba entrañablemente a Teresa E., que habitaba en otro cuarto de la misma casa. Por diferentes circunstancias sus relaciones habían hallado grandes obstáculos, hasta el extremo de que los amantes resolvieron morir juntos. El miércoles último recibió aviso el comisario de policía del distrito de que no se había abierto el cuarto de Teresa E., en todo el día. Dicho funcionario hizo deserrajar la puerta, encontrándose a los dos amantes asfixiados. Junto a ellos se veía un hornillo en el cual quedaban restos de carbon. Encima de la mesa había también un frasco que contenía opio.

—Memorias.—San Pedro, primer pontífice de la Iglesia Cristiana, gobernó por espacio de 26 años, 5 meses y 12 días; celebró el primer concilio con los apóstoles en Jerusalem, en el cual se prohibieron la ley de Moisés y la idolatría. Lino, toscano, dispuso que las mugeres entrasen en el templo con la cabeza cubierta.

Clemente, romano, ordenó que hubiese notarios en todas partes con objeto de escribir y dar fe de la vida y hechos de los mártires. Anacleto, ateniense, dispuso que a los

sacerdotes los ordenasen los obispos y que a la consagración de un obispo asistiesen otros tres. Evaristo, griego, declaró incestuoso todo matrimonio que no fuese consagrado por un sacerdote.

—Rarezas.—El gran consejo del Cantón de Berna acaba de abolir, ó mas bien transformar, según dice La Europa, unaley que se remontaba al siglo pasado, y según la cual todo candidato al matrimonio debía presentar a la autoridad eclesiástica, no la cédula de confesion y comunión, como es de rigor en otros países, sino un fusil. Esta ley ha sido siempre escrupulosamente observada: no había fusil, no había boda; en su consecuencia nadie podía aproximarse al altar de himeneo, sin ir armado convenientemente. Los legisladores berneses han decidido poner un término a este uso, pero en lo sucesivo se exigirán al novio 15 francos, destinados a la compra de armas y uniformes.

—Estratagema.—Un alguacil de Lyon había recibido la comisión de prender, por ciertas deudas, a un comerciante de ropas hechas de la calle de Borbon. Como el prender a un deudor en su propio domicilio exige ciertas formalidades, y el comerciante no quería salir de su casa ni a tiros, el alguacil tuvo que apelar al siguiente medio para sacarle a la calle. Llamó a un pilluelo, y dándole dos francos por vía de indemnización, le ordenó que cogiese un pantalón de los que colgaban de la puerta del comerciante, y se diese a correr con toda la lijereza de sus piernas. La estratagema produjo su efecto. El bueno del mercader, al creerse robado, salió tras el chico gritando ¡ladron! pero aun no había andado treinta pasos, cuando fué cogido por el alguacil y conducido inmediatamente a la cárcel. Escusado es decir que el pilluelo devolvió antes el pantalón, temeroso de que el alguacil le llevase en compañía del comerciante.

Administración del Matadero y carnicerías.—Semana del 16 de Marzo de 1865. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público.

Table with 2 columns: Reses degolladas, Su peso. Rows include 44 cabezas de ganado vacuno (6,142 1/2 lbs) and 120 id. de lanar y cabrio (1,813 lbs).

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs. Existencia a fin de la semana anterior. 7,809 9

Ingreso obtenido en la presente. 188 Existencia que resulta para la entrante. 7,997 9

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administración. Córdoba 24 de marzo de 1865.—El administrador, Francisco Serrano. El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso

—Hoy.—S. Juan Climaco, abad y San Quirino, mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de Santiago. Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias a las oraciones. También los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en S. Juan. En los dias 30 y 31 del corriente y 1.º de Abril habrá jubileo extraordinario en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, y los dias 2 y 3 de Abril, en el Convento de religiosas de Sta. Marta, concedidos por el Excmo. E. Ilmo. Sr. Obispo en sufragio por el alma de la señora doña Dolores Manzanera de Salmoral (Q. E. P. D.); y los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los citados dias en las expresadas Iglesias por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 8 reales. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 29. Consolidado 46.90. Diferido 42.90. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 25.00. Id. del personal 21.50. Acciones de Banco de España 140.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde de día 28 de Marzo a igual hora del 29. Trigo 1.90 fanegas de 28.50 a 31.50 rs. Cebada 0.09 fanegas de 00 a 10.

GRANADA. Trigo de 47 a 54. Cebada de 25 a 31. Habas de 44 a 46. MALAGA. Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 44 a 46.

JEREZ. Trigo de 40 a 51. Cebada de 25 a 28. Habas de 44 a 46. JAEN. Trigo de 34 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 31 dentro.

Ferro-carril

Salen el primer tren a las 7 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 7 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 2 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 cént. Segunda clase, 84 rs. 9 cént. Tercera clase, 54 rs. 64 cént.

Diligencias

Salen para Madrid los dias impares a las 4 de la

Victoria

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Castellana

Salen para Madrid los dias impares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 1.º en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Poniente Andaluza-Sevillana

Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 204. Cupé, 489. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza

Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las 9 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 40. Calle de Luceno, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los dias a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza

Salen para Montoro los dias pares a las 11 de la mañana, y de Montoro los impares a las 6 de la mañana. Precios a Montoro, 32 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luceno, número 44.

El Oriente

Salen para Madrid los dias impares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 a 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Fuentes Roldán.

Sillas-Correas

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 500 rs.

Otros carruajes

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares a las 7 de la mañana y llegan los pares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizi, siendo el precio de sus asientos convencionales el de los de arrobos el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villesis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced usm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 3 de la mañana un día y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Cejla, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Cejla, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche.

Para Cejla, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana ma or en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castillano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rufa l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hdefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hdefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BEJALANCE. José María Valera y Francisco Venclado. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José y Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. BARRONA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta

FUENTEBUENIA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BEJALANCE. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hdefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Peja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GRNIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tre sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» a 4 reales ejemplar.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Liligencias Postas Sevillanas. Esta empresa desde el día 16 de Marzo actual vuelve a cobrar a los precios de tarifa que antes de la baja tenia.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

Subasta. Hasta el día 31 del corriente se oyen proposiciones en casa del Sr. Marqués de Prado-Alegre, para suministrar toda la cal que se invierte en la construcción de las fachadas y conclusion de las casas que dicho Sr. está levantando en la nueva calle del Gran Capitan. 6-5

Venta. Se vende la casa número 0 plazuela de las Doblas: para tratar de su ajuste, calle de Arenillas núm. 18. 4-3

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Porez Escrib. Se esta publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas laminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba»

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera a las tierras de la hacienda de la Alhaua. Las personas a quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraiso núm. 45.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Arrendamiento. El día 22 de Abril próximo a las doce de su mañana, ante el Notario D. Manuel Portera, en subasta privada, se arriendan separadamente para desde el día 4.º de Enero de 1866, los cortijos nombrados Malmacido ó Caleron alto, y Palomar, término de Santa Ella, pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Rivas. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el despacho de dicho Sr. Notario en esta ciudad, calle de la Piedad núm. 4. 4-2

Venta. A voluntad de su dueño se vende al contado, a plazos ó con pacto de retroventa la casa núm. 29 de la calle Maestra baja de Jaen, situada en el centro del comercio de la ciudad. Tiene de linea de fachada doce y media varas y en ella tres puertas, 282 de entrada a la casa y las otras dos del local destinado para establecimiento, cuyo local está previsto de estantería, mostrador y cajonerie, como para una buena tienda. En la planta baja tiene ademas una sala con un cuarto interior que puede servir de almacén, patio, cocina, cuadra y dos pozos, y en la subterránea, bodega espaciosa con tinajas. En el piso principal antecala, sala del largo de la fachada con dos balcones, cocina y despensa. En el segundo, antecala y dormitorio hacia la fachada con tres balcones y dos dormitorios interiores. En el tercero, dos habitaciones con tres ventanas y un cuarto, todo hacia la calle, y dos cámaras grandes al interior e independientes una de otra. Par tratar con su dueño D. Felix Maria Orozco, calle de S. Andrés núm. 8, en Jaen. 4-2

Venta. Se enagena la casa núm. 4, calle del Relox de esta poblacion. Sus títulos de pertenencia existen en la núm. 42 calle de Macarones, donde podrá tratarse el precio de esta finca. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una a las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto a la estación del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan unas habitaciones en una calle muy céntrica de la poblacion. La persona a quien acomode, puede avistarse con D. Ricardo de Teña, que vive en la calle de San Fernando, número 80, frente a la fuente.

Forraje barato y bueno. Se vende en casa de D. José Berjillos, plazuela de Cedaceros, núm. 42, esquina a la calle del Toril, por quintales, por fanegas de tierra ó manojos, rebajando el 40 por 400 y llevado a casa del comprador. 40-4

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos. La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgándose del pecado». Este lenguaje es figurado pero carecería de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad e franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame a su semejante, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio, es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes. Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad, de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzososas.

Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pidó favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inocuas como el pan. Probadlas, y os convencereis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, ect. ect.—Nueva-York. Venta al por menor en Cádiz, D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 13. En Córdoba, viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Colocacion. En la libreria de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 13 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir, y cuentas.

Realizacion de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con una considerable rebaja en sus precios.

Arrendamiento. Se arrienda la casa hórno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuensaca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al hórno del Cristo.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal núm 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

Virginiam Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicacion de sus figuras. Se vende a 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepcion núm. 32. En la misma, darán razon.

Venta. Se hace del lagar de la Torrecilla, al pago de las Ermitas, compuesto de olivar, castaños y algunas fanegas de tierra de monte con madera. La persona que desee mayores antecedentes puede pasar a la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. El de la casa núm. 4.º calle de Capuchinas frente a la del señor Marqués de la Vega; para tratar, en la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia. 45-9

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas caramelizadas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una ontraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 44 y 16.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, veyeteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar Herpes. Gota. Catarrros de la vejiga. Palidez. Abcesos. Marasmo. Tumores blancos. Asmas nerviosas. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escorbuto. Escorbuto. Estos objetos podrán ser substituidos con otros, aboniándose la diferencia si la hubiere.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Taconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano.—Sevilla: Francisco G. Otero, viuda de Troyano.

COMPANIA GENERAL DE AGENCIAS AGRICOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES ESCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD. Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y mas reputadas fábricas de Inglaterra y a los precios mas equitativos.

Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado.

Para facilitar su adquisicion a los labradores se han reducido los precios a los tipos mas módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañia se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente a los precios de fábrica los gastos de fletes, portes y derechos.

Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el extremo de no poderse atender a todos ellos, la Compañia suplica que se le dirijan en el presente con la debida anticipacion para que no experimenten retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar a sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

CAJA DE SEGUROS Y SEGUO MUTUO DE QUINTAS.

Autorizada por el Gobierno de S. M. DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

Todos los jóvenes desde el nacimiento hasta la víspera del día en que son llamados a entrar en suerte, pueden suscribirse pagando la cantidad que quieren, desde 400 rs. arriba.

Los jóvenes que se suscriban de 19 a 20 años cumplidos, necesitan imponer 4,500 rs. vn.; estos percibirán a buena cuenta 8,000 rs. vn., al declararlos soldados por el consejo provincial a buena cuenta de lo que les pueda pertenecer en la liquidacion que ha de practicar la direccion un mes despues ó sea como los años anteriores. Previa garantia la caja anticipa la cantidad que necesita al que desee suscribirse un mes antes del sorteo. Escusado es hacer presente a los padres que tienen hijos, que esta sociedad es la única en su clase que proporciona recursos para que se libren sus hijos del servicio militar.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo: se dan prospectos y esplicaciones en la Subdireccion principal de esta provincia, todos los dias, desde las 8 de la mañana a las 5 de la tarde, calle Fernando Colon, antes de la Ceñiza, núm. 5.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.

DESDE 1 REAL A 300 REALES. Despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas. Los hay con tapas de nacar con cruz, miniatura ó escultura, de marfil, de búfalo negro y de colores, con cantoneras y miniaturas, con planchas de la exposicion, terciopelo blanco y de colores, de chagrin de Paris, de tafiete con relieves, planchas doradas, pasta, tela, etc.

Tambien se encontrará variedad en registros de cintas y preciosas estampitas de fantasia, rosarios, crucifijos de marfil y metal, pilas para agua bendita, medallones, etc. etc.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de 1 fanega de tierra de regadio y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay a la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañia, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

Butacas con estribo, de 440 rs. a 100. Id. sin id., de 430 a 90. Sillas para niños, de 38 a 26. Id. de sala, de 360 rs. docena a 260. Id. id., de 300 id. a 240. Sillas costureras, de 400 id. a 340.

BARATO DE PAPEL.

Al despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34, ha llegado un completo surtido de papel de las mejores fabricas nacionales y extranjeras, el que se realiza a los precios mas equitativos, como podrá verse por el siguiente lote que se da por QUINCE REALES ó sea m enos de la mitad de su valor.

Una elegante caja conteniendo: 400 cartas papel inglés con canto dorado, 400 sobres correspondientes. Una caja con obclas. Un lapicero. Una falsilla. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Doce plumas de acero superiores. Un mango para las mismas. Papel secante. Una pastilla de jabon. Una barra de lacre. Una caja con polvos de salvadera, de colores. Una goma para borrar. Un par de gemelos para camisa. Estos objetos podrán ser substituidos con otros, aboniándose la diferencia si la hubiere.

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 4,200 páginas de lectura, encuadernados en holandesa fina. Se vende a 28 rs. la obra completa, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4, calle de Hinojares, libre de todo gravamen y procedente de particular. Para tratar de su ajuste se verán con su dueño, calle de la Libreria, núm. 19. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3, calle de los Manriques, muy buena acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once a dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferro-carril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguetas de Enero de 1865 y 1864.

Los Cazadores. Nueve bailes arreglado para piano, con la explicacion de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailar por cuatro u ocho parejas. Se vende a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con su correspondiente bote de tinta azul para grabar 420 reales.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuadras, cocinas y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Libreria núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

Nuevos sellos para endoso de letras.

Estos aparatos abultan poco mas que un sello comun y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden a precio de fabrica en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bote de tinta azul para grabar 420 reales.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 40 páginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Miguel próximo el cortijo nombrado Torre Adalid, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 600 fanegas de tierra. La persona que le acomode, puede dirigirse a D. Ramon Cabello, calle Arca del Agua número 1.º, parroquia de San Miguel. 42-2

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el Domingo 12 de Abril próximo a las doce del día en la casa núm. 4 calle de S. Hipólito, se rematará la obra del derribo de 84 varas de pared que dá a los Tejares y cierra el huerto llamado del Vidrio, propio de D. Juan Bautista Leon, bajo el pliego de condiciones que desde hoy está de manifiesto en dicha casa, para que puedan enterarse las personas que quieran hacer proposiciones. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, calle de Santa Victoria, con espacioo jardín, agua de pie y dos cuadras. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega, que vive en la de los Moros, número 19, dará razon de su precio y condiciones. 40-4

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se enagena la casa con dos puertas núm. 7 calle de la Libreria de esta Ciudad, con la estanteria y mostrador. Se oyen proposiciones hasta el día 20 de Abril por el Notario de esta Ciudad D. Federico Barroso. 6-4

Venta. Libres de todo gravamen se enagena los terrenos conocidos con el nombre de Lagares de Angulo, situados en el término de Villaviciosa. La persona a quien pueda convenir su adquisicion, podrá entenderse con D. Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 6. 4-4